

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de los lotes que se citan.

A partir de las once y treinta horas del día 23 de junio próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 619. Remolcador «R-P-27», precio tipo 84.000 pesetas (depositado en la E. N. M., Marín).

Lote número 629. Un eje, precio tipo 21.000 pesetas.

Lote número 630. Un eje, precio tipo 21.000 pesetas.

Lote número 635. Mantas usadas, precio tipo seis pesetas kilogramo.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

El Ferrol del Caudillo, 16 de mayo de 1970.—El Teniente Coronel de Intendencia Secretario, Angel Pantova.—3.155-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Jumilla (Murcia), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Jumilla (Murcia), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jumilla y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván.—3.006-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cuenca, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cuenca, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cuenca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cuenca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 14 de mayo de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván.—3.005-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una tierra en término municipal de Salamanca, al paraje de Charca Ornica, en las inmediaciones de la carretera de Valladolid a Salamanca.

Se saca a subasta pública para el día 2 de julio de 1970 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una tierra en término municipal de Salamanca, al paraje de Charca Ornica, en las inmediaciones de la carretera de Valladolid a Salamanca, y cuyo valor de tasación para esta tercera subasta es el de 907.200 pesetas.

Salamanca, 21 de mayo de 1970.—El Delegado de Hacienda, Ernesto Páramo. 3.085-A.

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) por la que se anuncia subasta de vehículos del P. M. M., JUSMG y Junta Energía Nuclear.

Se subastarán vehículos del P. M. M., JUSMG y Junta Energía Nuclear el día 9 de junio de 1970, a las diez horas, en

el P. M. M., calle Cea Bermúdez, 5, Madrid.

El material se encuentra en la terraza del P. M. M., calle Cea Bermúdez, 5, Madrid, y en el Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan Vigón», avenida Complutense, número 22 (Ciudad Universitaria), Madrid.

Visita: Días laborables del 2 al 8 de junio de 1970, este último día hasta las doce horas.

Pliegos: Hasta las doce horas del día 8 de junio de 1970.

Acta y normas, en tablón de anuncios del P. M. M.

Importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de mayo de 1970.—3.119-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de los Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del polígono industrial «La Isla», en Coria.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 109, de fecha 15 del corriente mes, se inserta anuncio de subasta de la siguiente obra del Plan de 1970:

Urbanización del polígono industrial «La Isla», en Coria.

Presupuesto: 5.003.153 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 100.064 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La fianza provisional se constituirá en metálico, en títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, este último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en metálico o en títulos de la deuda pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en calle número en nombre propio (o en representación de según acredita con el correspondiente documento), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de

fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de se compromete a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión Provincial, en sobre cerrado, lacrado y firmado por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el anverso del sobre, además de consignar nombre y apellidos del licitador, se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de

En sobre aparte y también cerrado y firmado por el licitador, en el que se consignará nombre y apellidos del proponente, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, se incluirán los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 15 de mayo actual.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales o, en su caso, el Arquitecto provincial, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 18 de mayo de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—2.984-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Líneas eléctricas a 13,2 KV., Casatejada-Serrejón, Jaratejo-Casas de Miravete-Romangordo-Higuera-Valdecañas de Tajo-Mesas de Ibor, Campillo de Deleitosa-Fresnedoso de Ibor».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 110, de fecha 18 del corriente mes, se inserta anuncio de concurso-subasta de la siguiente obra del Plan de 1970:

Líneas eléctricas a 13,2 KV., Casatejada-Serrejón, Jaratejo-Casas de Miravete-Romangordo-Higuera-Valdecañas de Tajo-Mesas de Ibor, Campillo de Deleitosa-Fresnedoso de Ibor.

Presupuesto: 9.227.075 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: 184.542 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de la obra, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el correspondiente documento), enterado del anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo exa-

minado el proyecto y pliegos de condiciones, con arreglo a los cuales sale a concurso-subasta la obra de, se compromete a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, este último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta se presentará en la Secretaría de esta Comisión en tres sobres, numerados correlativamente del uno al tres, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre número uno, cerrado, lacrado y firmado por el proponente, contendrá exclusivamente la proposición económica, extendida en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, y en el anverso de aquél se consignará, además del nombre y apellidos del licitador, «Proposición para optar al concurso-subasta de la obra de

En los sobres números dos y tres, también cerrados y firmados por el licitador, en cuyos respectivos anversos se pondrá nombre y apellidos del proponente, título del concurso-subasta y detalle de los documentos que contienen, se incluirán los que se especifican en el anuncio inserto

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso número 1/70 para la adjudicación del servicio de limpiezas del edificio del pabellón número 8 de la Ciudad Universitaria.

Se convoca concurso público 1/70 para la adjudicación del servicio de limpiezas del edificio del pabellón número 8 de la Ciudad Universitaria.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios del Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas de la Seguridad Social (Ciudad Universitaria), de Madrid, pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 11 de junio de 1970.

Para los que se presenten en las oficinas postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasellos, pudiendo ser ésta, como máximo, dentro del día anterior al del vencimiento señalado.

Madrid, 25 de mayo de 1970.—El Director, Germán Garnácho Herrero.—1.935-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de 100 proyectores de diapositivas, 10 magnetofonos y 150 transformadores, con destino a Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas,

en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 16 de mayo actual.

La admisión previa de proposiciones a la apertura de las mismas se efectuará por la Comisión Permanente de Servicios Técnicos, previo examen de la documentación contenida en el pliego señalado con el número tres, al tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, la que sólo tendrá lugar por la Mesa de contratación, una vez examinada la documentación general exigida para participar en el concurso-subasta, incluida en el sobre señalado con el número dos.

La apertura de proposiciones admitidas por la Comisión Permanente de Servicios Técnicos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que se haya efectuado la admisión previa ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales o, en su caso, el Arquitecto provincial, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa de entre las admitidas a la apertura o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales, que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 18 de mayo de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—2.986-A.

convoca concurso público para la adquisición de 100 proyectores de diapositivas, 10 magnetofonos y 150 transformadores, con destino a Agencias Comarcales de dicho Servicio.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del expresado Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 18.000 pesetas o el correspondiente aval bancario, formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, calle de Bravo Murillo, 101, Madrid-20, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Director general, José García Gutiérrez.—2.998-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la reforma y adaptación de locales para la Delegación Provincial y servicios de radio y televisión en Tenerife, por un importe total de 3.718.275 pesetas.

El plazo de ejecución será de sesenta días naturales, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carné de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las Sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda. (Artículo 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las con-

diciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de mayo de 1970.—El Presidente.—3.187-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 2.560.000 metros de película positiva de 35 milímetros en blanco y negro; 43.000 metros de película negativa de 35 milímetros en color, y 1.110.400 metros de película positiva de 35 milímetros en color (copias), con destino a NO-DO, por un importe de 21.443.612 pesetas.

El plazo de entrega será el indicado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc.,

que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 23 de mayo de 1970.—El Presidente.—3.188-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento por la que se anuncia concurso-subasta para la venta, en régimen de libre contratación, directa y sin intermediarios, de los locales comerciales sitos en las plantas inferiores del edificio de nueva construcción, en Madrid, con fachadas y ángulos respectivos a las calles de Cea Bermúdez, número 68, particular de San Gabriel y paseo de San Francisco de Sales.

El Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento anuncia concurso-subasta de venta, en régimen de libre contratación, directa y sin intermediarios, de los locales comerciales sitos en las plantas inferiores del edificio de nueva construcción, en Madrid, con fachadas y ángulos respectivos a las calles de Cea Bermúdez, número 68, particular, de San Gabriel y paseo de San Francisco de Sales.

El pliego de condiciones particulares y económicas se halla a disposición de los concursantes licitadores en la Gerencia del Patronato, sita en la calle de Alcalá, número 44, planta cuarta.

Se señalan como tipos mínimos para tomar parte en este concurso-subasta los siguientes:

El de 14.240.000 pesetas para el local número 1.

El de 8.304.000 pesetas para el local número 2.

El de 7.248.480 pesetas para el local número 3.

El de 6.644.000 pesetas para el local número 4.

Serán rechazadas aquellas propuestas económicas que no cubran los mínimos señalados precedentemente.

Dada la índole de licitación, se presentarán dos pliegos: uno, que será el de «preferencias» comerciales y de solvencia, con especificación detallada del destino o uso que se pretenda dar al local, y el segundo, «oferta económica», que no podrá ser más baja que el mínimo indicado anteriormente.

Para tomar parte en este concurso-subasta se exige una fianza, constituida en la Caja de la Gerencia de Servicios del Movimiento, calle Alcalá, 44, planta tercera, por pesetas 285.000 y 145.000, respectivamente, según el local que se oferte.

El modelo de proposición económica se ajustará al siguiente texto: «Don, vecino de, con domicilio en, calle, enterado del concurso-subasta publicado, aceptando integralmente las obligaciones y responsabilidades y demás atenciones que se señalan en el pliego de condiciones que sirve de base al presente concurso-subasta, se comprometo a adquirir el local comercial señalado con el número en el precio de (en número y en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre contratación y de acuerdo con las mismas expresadas condiciones del concurso-subasta, que manifiesta conocer.»

El plazo de presentación de propuestas será dentro del plazo de treinta días naturales al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina, cerrándose el plazo de admisión de ofertas y pliegos a las doce horas del último día de dicho plazo.

Madrid, 16 de mayo de 1970.—El Presidente, José Miguel Ortí Bordás.—3.110-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Torrelarribera.

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de la obra siguiente:

Reparación del camino vecinal de Torrelarribera, tipo de licitación, en baja. 1.127.890,07 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliego de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles, de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 15 de mayo de 1970.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.991-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras que se citan, incluidas en el Plan de Cooperación Provincial para el bienio 1969-70.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 15 de abril pasado, acordó sacar a pública subasta las obras que a continuación se relacionan, incluidas en el Plan de Cooperación Provincial para el bienio 1969-70:

	Pesetas
1. Restauraciones y reformas en la Casa-Ayuntamiento de Cazorla	550.000,00
2. Alcantarillado, pavimentación y urbanización de calles en Villacarrillo	989.501,42
3. Fase última del alumbrado público en Mancha Real ..	1.412.240,00
4. Urbanización de las calles Patrocinio Bledma, Fuente del Moro y Calderón (primera fase), en Baeza	1.000.000,00

Para optar a estas subastas, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

Las fianzas provisionales vendrán representadas por las siguientes cantidades:

Lote número 1: 11.000 pesetas.
Lote número 2: 19.990 pesetas.
Lote número 3: 26.320 pesetas.
Lote número 4: 20.000 pesetas.

Las fianzas definitivas estarán representadas por los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Tanto la provisional como la definitiva podrá constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato será de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañarán inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbres del Estado, 25 de la Mutuallidad y 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle de la ciudad, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por (en cifra y letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 9 de mayo de 1970.—El Presidente Ramón Palacios Rubio.—2.904-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día de hoy, número 110, se publica anuncio de subasta de las siguientes obras:

C. V. «De Pol a Vale» (perfiles 313 al 354), en Neira de Jusá. Presupuesto de contrata: 625.000 pesetas; plazo de ejecución: doce meses.

C. V. «De Los Nogales a Chan de Vilar» (perfiles 1 al 148), en Los Nogales. Presupuesto de contrata: 930.702 pesetas; plazo de ejecución: doce meses.

C. V. «De Meisarán a la carretera de Sarría a Piedrafita» (perfiles 94 al 142), en Triacastela. Presupuesto de contrata: 927.818 pesetas; plazo de ejecución: doce meses; y

C. V. «De Couto (Taboada), por Viloido (Monterroso), a la carretera de Rubián a Palas de Rey», en Taboada-Monterroso. Presupuesto de contrata: 1.598.971 pesetas; plazo de ejecución: dieciocho meses.

Para tomar parte en estas subastas es necesario constituir en la Caja General

de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Corporación un depósito en concepto de fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite; como definitiva, a constituir en su día, se hará en los referidos Organismos en la forma y cuantía que establece el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se indica, y se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado al que se acompañará otro contenido declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de pesetas (póngase en letra), que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

A estas subastas serán de aplicación las normas contenidas al efecto en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los datos relativos a las presentes subastas no contenidos en el presente extracto se hallan insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

Lugo, 15 de mayo de 1970.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.— El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.— 2.992-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el arrendamiento del Bar-Restaurante de la Piscina Municipal.

1.º *Objeto del contrato:* Arrendamiento por dos años, prorrogables por tres más, del Bar-Restaurante de la Piscina Municipal.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de 100.000 pesetas anuales, en los dos primeros años, y de 150.000 pesetas, en los tres años de prórroga, caso de que ésta se lleve a efecto.

3.º *Oficinas:* El pliego de condiciones estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este edicto.

4.º *Garantía provisional:* La garantía provisional para poder tomar parte en la subasta será de 4.000 pesetas.

5.º *Garantía definitiva:* La garantía definitiva será del 6 por 100 de la suma

total de la renta correspondiente a todos los años de la contratación, incluida la prórroga admitida en el pliego de condiciones. La garantía podrán constituirse en metálico, valores del Estado o cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

6.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres, uno de referencia y otro de proposición económica, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» durante veinte días, contados desde el siguiente a dicha publicación, y cuyo plazo terminará a las doce horas del citado día en que se cumplan los veinte expresados. La presentación de pliegos podrá hacerse durante los días mencionados, desde las diez hasta las trece horas.

7.º *Apertura de plicas:* La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones—o al día sucesivo, caso de ser festivo—, en las oficinas de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, en nombre de don, enterado del anuncio de concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento para contratar el arrendamiento del Bar y Restaurante de la Piscina Municipal, ofrece la cantidad de pesetas anuales, por dos años.

Asimismo se compromete, en caso de prórroga, convenida con arreglo al pliego de condiciones, la renta prevista en el mismo se eleve en la misma proporción que se hace en esta proposición con relación al tipo fijado en las dos primeras anualidades.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de Guadaíra, 15 de mayo de 1970.
El Alcalde, Manuel Rodríguez Granada.—2.911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algarra (Cuenca) por el que se anuncia subasta de obras de abastecimiento de aguas.

Ejecución de obras de abastecimiento de aguas e instalación de tres fuentes dentro de la localidad.

Tipo: Setecientas veintidós mil setecientas quince pesetas a la baja.

Fianzas: Provisional, treinta y seis mil ciento treinta y seis pesetas, y definitiva, el 6 por 100 del remate.

Terminación de la obra: Dentro de los cinco meses a partir de la fecha de adjudicación.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, horas de oficina, y la apertura, el siguiente día, a las doce.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con carnet de identidad número, expedido el día de de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativo, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar la obra de abastecimiento de aguas con estricta sujeción al pliego de condiciones en la cantidad o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de

Para el pago de la citada obra existe crédito en el correspondiente presupuesto extraordinario.

Algarra, 30 de abril de 1970.—El Alcalde.—4.834-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almadén por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de instalaciones deportivas (primera fase), en esta ciudad.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de construcción de instalaciones deportivas (primera fase).

Tipo de licitación: La adjudicación de las obras se verificará en favor de la proposición que se ajuste al tipo máximo de 694.551,54 pesetas o bien a la que ofrezca tipo más bajo.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de doce meses.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía: La fianza provisional para presentar una proposición se fija en pesetas 13.891, y la definitiva en el cinco por ciento de la adjudicación.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación en la Secretaría de este Ayuntamiento en días laborables, y horas de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que sigue a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de número, enterado de la subasta de las obras de instalaciones deportivas (primera fase) de Almadén y de las condiciones facultativas y económicas fijadas para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre la protección a la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Almadén, 15 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Cementerio Norte.

Se anuncia subasta de las obras de construcción del Cementerio Norte, bajo tipo de 144.985.187 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de treinta y ocho meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo a los presupuestos ordinario y de obras asistenciales.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 804.926 pesetas; la definitiva y la complementaria. En su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.923 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción del Cementerio Norte, se compromete a ejecutarla, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.—(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.»

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 11 de mayo de 1970.—El Secretario general, Ignacio Bermejo y Girón.—4.660-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros por la que se anuncia subasta para la construcción de dos manzanas con 344 nichos en el Cementerio Municipal de esta villa.

La Corporación municipal ha acordado anunciar subasta pública para la construcción de dos manzanas con 344 nichos en el Cementerio Municipal de esta villa.

El precio de licitación es el de 950.437,46 pesetas, en baja.

La fianza provisional se fija en 23.760,93 pesetas, y la definitiva, en el equivalente al 5 por 100 del tipo de remate, siendo de aplicación las normas señaladas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal, si hubiere lugar a la complementaria.

Desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del vigésimo hábil al de la publicación del mismo, podrán ser presentadas propuestas en el Registro General de este Ayuntamiento, reintegradas con las pólizas del Estado y sellos municipales correspondientes. Deberá acompañarse a las mismas declaración a que se refieren los artículos cuarto y quinto del referido Reglamento, como asimismo resguardo de la fianza provisional.

El expediente completo, en el que figuran las condiciones y normas referentes a la presentación de plicas, se encuentra de manifiesto en Secretaría Municipal (Negociado de Servicios). La subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta Villa, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de propuestas, siendo presidido el acto por el señor Alcalde o Concejal delegado, del que dará fe el Secretario general de la Corporación.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación Municipal, de fecha 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de ... número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día ... de ... de, referente a la subasta de las obras de construcción de dos naves con 344 nichos en el Cementerio Municipal de Ejea de los Caballeros, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ... (en letra) pesetas, como asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma y timbres del Estado y municipal correspondientes.)

Ejea de los Caballeros, 15 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.913-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado, con galería visitable en la calle de Arturo Soria, de esta localidad, para la zona del «Rosón»

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso público para contratar las obras de alcantarillado, con galería visitable en la calle de Arturo Soria, de esta localidad, para la zona del «Rosón», con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados.

Tipo de licitación: 3.392.891,77 pesetas.

Duración del contrato: Cinco meses.

Forma de pago: Se abonará al contratista el 50 por 100 del importe de la misma mediante certificaciones facultativas parciales, que expedirá el Director de las obras; certificaciones que serán libradas en el plazo de noventa días, a partir de la fecha de su aprobación, por la Comisión Permanente y el otro 50 por 100 se satisfará en la medida que el Ayuntamiento vaya disponiendo de la liquidez que representa la aportación económica de las contribuciones especiales, impuestas por estas realizaciones, si bien habrán de satisfacerse las certificaciones, que se extendieran con cargo a estos últimos recursos dentro de un plazo máximo de doce meses, contados desde la fecha de aprobación de dichas certificaciones.

Oficina para consulta del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto: La Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 67.857,83 pesetas.

Garantía definitiva: La que proceda, con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro de los diez días hábiles siguientes al último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, y durante las horas de nueve a una de la tarde, reduciéndose a la mitad el plazo de convocatoria, por declararlo de urgencia, según el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, el siguiente día hábil de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, en, de, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el con-

curso de obras de alcantarillado con galería visitable en la calle de Arturo Soria para la zona del «Rosón», se comprometo a su ejecución, con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del ... por ciento (en letra) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 11 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.898-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso de Espinilla (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de catorce parcelas de terreno en el Alto Campoo

Durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse plicas para tomar parte en la subasta de catorce parcelas de terreno en el Alto Campoo, al tipo de 119,12 pesetas por metro cuadrado, previo depósito de la garantía provisional del tres por ciento del tipo de licitación.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Hermandad de Campoo de Suso, 21 de mayo de 1970.—El Alcalde, Miguel Argüeso García.—3.086-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo de bacheo compuesto por una apisonadora vibratoria y una caldera bituminadora

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de febrero último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición de un equipo de bacheo compuesto de una apisonadora-vibratoria y una caldera bituminadora, con destino al servicio de conservación de pavimentos de calzada.

2.º **Precio:** Dada la naturaleza del contrato, no se señala, pero los licitadores expresarán el importe total que haya de satisfacerse, con expresión del plazo que otorguen para su pago.

3.º **Plazo de entrega:** Seis meses, a contar de la adjudicación definitiva.

4.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación, en horas de oficina.

5.º **Garantías provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar la carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional de 50.000 pesetas, y la definitiva será calculada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de, así como la mención de la procedencia del material ofertado, en las oficinas de Registro del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a doce y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (último que le inserte), conforme al siguiente modelo:

Don, (circunstancias personales), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Las Palmas para contratar la adquisición de

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de ... pesetas.

4. Propone como precio el de ... pesetas (en letra), con las siguientes modalidades de pago

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

7.º **Apertura de plicas:** El día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las Palmas, 9 de mayo de 1970.—El Secretario, Antonio Ramón y Pastor.—Visto bueno: El Alcalde, Jesús Pérez Alonso.—2.867-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se cita.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la enajenación de la parcela número 17 de las comprendidas en el plano de las de los alrededores del Estadio Municipal, con una extensión superficial de 160 metros cuadrados, y que linda: al Mediodía, con línea de 10 metros con la calle de la Puentequilla; al Saliente, con la parcela número 16, en línea de 16 metros; al Norte, con la parcela número 13, y al Poniente, con la parcela número 18. Tiene forma de cuadrilátero regular.

Tipo de licitación: 704.000 pesetas.

Fianza provisional: 22.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de adjudicación.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sellos municipales.

Se hallan cumplidas todas las exigencias del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», referente a la venta de parcelas, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de León, en, aceptando íntegramente las condiciones señaladas en el pliego aprobado por este Ayuntamiento, formula propuesta de adquirir la parcela señalada con el número, (en letra) en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 18 de mayo de 1970.—El Alcalde.—3.019-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de realización, conservación y modificación de marcas viales en el término municipal de Madrid.

Objeto de la licitación: Concurso para la adjudicación de los trabajos de realización, conservación y modificación de marcas viales en el término municipal de Madrid.

Tipo: 3.000.000 de pesetas.

Plazos: Duración del contrato, tres años; garantía, tres meses pavimentos asfálticos y un mes en adoquinados.

Pagos: Por certificaciones de trabajos ejecutados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 60.000 pesetas; definitiva, 120.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adjudicación de los trabajos de realización, conservación y modificación de marcas viales en el término municipal de Madrid, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra). Especificuese de acuerdo con el cuadro de precios.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de mayo de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marín por la que se rectifica error en anuncio de subasta para contratación de las obras que comprenden la «Segunda fase de la explanación del vial A del proyecto de urbanización de playas de Marín», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, correspondiente al día 18 del presente mes de mayo.

Para corrección del error padecido y que afecta únicamente al tipo de licitación, se advierte:

1. **Tipo de licitación.** El tipo de licitación es el de un millón doscientas setenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesetas con veinticinco céntimos (1.274.827,25) y no el de 1.161.330,68 pesetas como se consignó inadvertidamente en el anuncio de referencia.

2. **Presentación de proposiciones:** Como consecuencia de esta corrección y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo de presentación de proposiciones es el de diez días hábiles contados desde el siguiente al de inserción de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado»; pero en nin-

gun caso será inferior a los veinte días hábiles anunciados para contratación de las obras que aparece inserta en el número 118 de esta misma publicación, correspondiente al día 18 del presente mes.

Marín, 21 de mayo de 1970.—El Alcalde Alfonso Tomás Martín Suárez.—3.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación alumbrado público, con líneas aéreas en calles Almez, Cerezo, Hiedra (entre calles Alamo y Naranjo), Mirto (entre calles Naranjo y Cerezo) y Adelfa (entre Alamo y Almez)».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintinueve días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos titulados «Referencias» para tomar parte en el concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de «Instalación alumbrado público, con líneas aéreas en calles Almez, Cerezo, Hiedra (entre calles Alamo y Naranjo), Mirto (entre calles Naranjo y Cerezo) y Adelfa (entre Alamo y Almez)», siguiéndose posteriormente el trámite reglamentario para el mismo.

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja es de trescientas treinta y seis mil cinco pesetas (336.005 pesetas).

La garantía provisional será de 6.720 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El plazo de realización de las obras no excederá de sesenta días hábiles, debiendo ajustarse en todo a los pliegos de condiciones técnicas y económicas aprobados al efecto.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General, de diez a trece horas, los días laborables, hasta el anterior al señalado para la apertura de los pliegos titulados «Referencias», debiendo efectuarse en dos pliegos: uno titulado «Referencias» y el otro, «Oferta económica», según modelo que se adjunta.

En el primero se incluirán los documentos señalados en el pliego de condiciones facultativas particulares aprobadas para este concurso-subasta, y el segundo, únicamente el tipo económico.

Se acompañará por separado el resguardo del depósito provisional, documento de identidad del proponente, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación y el carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Oferta económica

(En papel clase 16.ª, seis pesetas, y sello municipal de cinco pesetas.)

Don domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta convocado para la realización de las obras de «Alumbrado público con líneas aéreas en tramos calles Almez, Cerezo, Hiedra, Mirto y Adelfa», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha

....., se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra), sujetándose en un todo a dichas condiciones, así como también declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos competentes del ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados, y en los sobres o carpetas dirán:

«Pliegos para optar al concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de Instalación alumbrado público con líneas aéreas en calles Almez, Cerezo, Hiedra (tramo entre las de Alamo y Naranjo), Mirto (entre calle Naranjo y Cerezo) y Adelfa (entre Alamo y Almez).»

Uno de ellos se substituirá «Referencias» y el otro, «Oferta económica».

Palma de Mallorca, 13 de mayo de 1970. El Alcalde.—2.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y ampliación de la red de agua potable en tramo calle San Nadalet, entre las calles de San Dámaso y San Nadal y en calle San Leandro».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintinueve días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y ampliación de la red de agua potable en tramo calle San Nadalet, entre las calles de San Dámaso y San Nadal, y en calle San Leandro».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja es de un millón trescientas diez mil quinientas tres pesetas (1.310.503 pesetas).

La garantía provisional es de 26.210 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde, y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los cuatro meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintinueve días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrado con seis pesetas póliza del Estado y cinco pesetas sello municipal.)

Don domiciliado en calle número provisto del documen-

to de identidad que acompaña número expedido en con fecha enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y ampliación de red de agua potable en calle Son Nadalet, tramo entre las de San Dámaso y Son Nadal, y en calle San Leandro», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia de fechas y me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929; declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y ampliación de red de agua potable en tramo calle Son Nadalet, entre las de San Dámaso y Son Nadal, y en calle San Leandro.»

Palma de Mallorca, 13 de mayo de 1970
El Alcalde.—2.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público en las calles Luis Vives y en la de Jesús (tramo entre Via Alemania y Luis Vives).

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos titulados «Referencias», para tomar parte en el concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de alumbrado público en las calles Luis Vives y en la de Jesús (tramo entre Via Alemania y Luis Vives), siguiéndose posteriormente el trámite reglamentario para el mismo.

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de ochocientas noventa y nueve mil doscientas setenta y cuatro pesetas (899.274).

La garantía provisional será de 17.985 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El plazo de realización de las obras no excederá de cincuenta y cinco días, debiendo ajustarse en todo a los pliegos de condiciones técnicas y económicas aprobados al efecto.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General, de diez a trece horas, los días laborables, hasta el anterior al señalado para la apertura de los pliegos titulados «Referencias», debiendo efectuarse en dos pliegos, uno titulado «Referencias» y el otro «Oferta económica», según modelo que se adjunta.

En el primero se incluirán los documentos señalados en el pliego de condiciones facultativas particulares aprobadas para este concurso-subasta, y el segundo, únicamente el tipo económico.

Se acompañará por separado el resguardo del depósito provisional, documento de identidad del proponente, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y el carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición - Oferta económica

(En papel clase 16.ª, seis pesetas, y sello municipal de cinco pesetas)

Don domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta convocado para la realización de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Luis Vives y calle de Jesús (entre Via Alemania y Luis Vives), y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de pesetas (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos competentes del Reino respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados, y en los sobres o carpetas dirán:

Pliegos para optar al concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de alumbrado en las calles Luis Vives y en la de Jesús (tramo entre Via Alemania y Luis Vives).

Uno de ellos se titulará «Referencias», y el otro, «Oferta económica».

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1970.
El Alcalde.—2.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles Barón Santa María del Sepulcro, Jaime de Santacilia y Berenguer de San Johan.

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos titulados «Referencias», para tomar parte en el concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles Barón Santa María del Sepulcro, Jaime de Santacilia y Berenguer de San Johan, siguiéndose posteriormente el trámite reglamentario para el mismo.

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja es de cuatrocientas treinta y tres mil veintinueve pesetas (433.021).

La garantía provisional será de 8.660 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El plazo de realización de las obras no excederá de cuarenta y cinco días, debiendo ajustarse en todo a los pliegos de condiciones técnicas y económicas aprobados al efecto.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General, de diez a trece

horas, los días laborables, hasta el anterior al señalado para la apertura de los pliegos titulados «Referencias», debiendo efectuarse en dos pliegos, uno titulado «Referencias» y el otro «Oferta económica», según modelo que se adjunta.

En el primero se incluirán los documentos señalados en el pliego de condiciones facultativas particulares aprobados para este concurso-subasta, y el segundo, únicamente el tipo económico.

Se acompañará por separado el resguardo del depósito provisional, documento de identidad del proponente, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y el carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición - Oferta económica

(En papel clase 16.ª, seis pesetas, y sello municipal de cinco pesetas)

Don domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta convocado para la realización de las obras de alumbrado público en las calles Barón Santa María del Sepulcro, Jaime de Santacilia y Berenguer de San Johan, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de pesetas (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos competentes del Reino respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados, y en los sobres o carpetas, dirán:

Pliegos para optar al concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de alumbrado público en las calles Barón Santa María del Sepulcro, Berenguer de San Johan y Jaime de Santacilia.

Uno de ellos se titulará «Referencias», y el otro, «Oferta económica».

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1970.
El Alcalde.—2.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de campo municipal de deportes de la villa.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de campo municipal de deportes de la villa.

Tipo de licitación: Seis millones ochocientas ochenta y dos mil setecientos treinta pesetas con trece céntimos.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: Ciento dieciocho mil ochocientas veintisiete pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de cinco millones y el 2 por 100 sobre la cantidad que rebase los cinco millones, referido en un todo al importe del remate.

Los pliegos de condiciones y documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de exposición, que será de veinte días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, respectiva-

mente, contándose a partir de la última que se publique, y horas de nueve a trece.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría municipal durante el plazo de exposición.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de exposición, a las trece horas, en el salón de actos municipales.

Modelo de proposición: Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de campo municipal de deportes de la villa de Paterna, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra). (Fecha y firma.)

Paterna, 18 de mayo de 1970.—El Alcalde, Gerardo Salvador.—2.943-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de bacheo y refuerzo del pavimento en las calles Illa, Cruz y otras, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncian a subasta las obras de bacheo y refuerzo del pavimento en las calles Illa, Cruz y otras, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de dos millones trescientas treinta y un mil ochocientas setenta y dos pesetas.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal, a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de cuarenta y seis mil seiscientos treinta y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100, más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, desde las once a las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante, don vecino de con domicilio en la calle núme-

ro enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de bacheo y refuerzos del pavimento en varias calles de la ciudad, se comprometo a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letra y número).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 6 de mayo de 1970.—El Alcalde, J. Burrull.—2.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras en la calle Escuela Pia, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncian a subasta las obras de construcción de aceras en la calle Escuela Pia, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de seiscientos treinta y tres mil novecientas pesetas.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato, y deberán quedar terminadas en el plazo de dos meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidad a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal, a tenor de la obra ejecutada, hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de doce mil seiscientos setenta y ocho pesetas, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100, más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, desde las once a las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día que se cumplan veintinueve hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante, don vecino de con domicilio en la calle número enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de construcción de aceras en la calle Escuela Pia, de Sabadell, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados do-

cumentos, por la cantidad de (la cantidad en letra y número).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 6 de mayo de 1970.—El Alcalde, J. Burrull.—2.927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para contratar suministro y montaje de las instalaciones mecánicas necesarias para la ampliación del Matadero Municipal de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Suministro y montaje de las instalaciones mecánicas necesarias para la ampliación del Matadero Municipal de esta ciudad, consistentes en las instalaciones completas de las secciones de matadero de bovino y equino, tripería equino, ganchos y soportes de canales y red de vía aérea para la sala de oro.

Tipo de licitación: El tope máximo será la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Se fija en siete meses, a partir de la firma del contrato correspondiente prorrogable, caso de no estar terminada la obra civil donde debe efectuarse la instalación.

Garantía: La provisional será de 40.000 pesetas; la definitiva será la cantidad representativa del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día anterior, inclusive, al en que se celebre el acto de apertura de los pliegos presentados, con arreglo al cómputo de veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de diez a trece, en la Sección de Hacienda de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora para la apertura de plicas: En el Palacio Municipal, al día siguiente hábil del en que termina la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en calle número enterado de las condiciones que han de regir el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas necesarias para la ampliación del Matadero Municipal, consistentes en las instalaciones completas de las secciones del matadero de bovino y equino, tripería equino, ganchos y soportes de canales y red de vía aérea para la sala de oro, tal como aparece en el correspondiente pliego de condiciones redactado por este Ayuntamiento, se comprometo a efectuarlo por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras de instalación por jornal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición, que deberá presentarse en sobre cerrado, se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Referencias de instalaciones análogas en funcionamiento. 2.º Los detalles señalados en el artículo primero. Resguardo de garantía provisional. 3.º Declaración de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. 4.º Escritura o poder bastanteado si el licitador es persona jurídica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sabadell, 6 de mayo de 1970.—El Alcalde.—El Secretario.—2.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en avenida de Carlos V, cruce con calle Diego de Riaño y subida al paso superior de la Enramadilla.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de abril pasado acordó contratar mediante subasta el suministro de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en avenida de Carlos V, cruce con calle Diego de Riaño y subida al paso superior de la Enramadilla.

Tipo de licitación: 541.174,80 pesetas.
Plazo máximo de ejecución de la obra: Sesenta días, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Garantía provisional: 13.529 pesetas.
Garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario: 27.058 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría General para conocimiento de los interesados todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal dentro de los veinte días, y horas comprendidas entre las diez y trece treinta, en un solo sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en la subasta para el suministro de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en avenida de Carlos V, cruce con calle Diego de Riaño y subida al paso superior de la Enramadilla», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones habrán de redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe don, vecino de con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el suministro de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en avenida de Carlos V, cruce con calle Diego de Riaño y subida al pa-

so superior de la Enramadilla, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señala en los documentos y presupuesto que se adjuntan en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de quinientas pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada obra.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la instalación de servicios de agua y alcantarillado en la calle Priorato, en el barrio de Torreforta.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 19 de marzo último y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 del mismo mes, se anuncia a segunda subasta la instalación de servicios de agua y alcantarillado en la calle Priorato, en el barrio de Torreforta, por plazo de diez días, y con el mismo importe y condiciones establecidas en los mencionados anuncios.

Tarragona, 26 de mayo de 1970.—El Secretario general, Ernesto Alcázar Jerez.—3.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Casimiro Saiz.

Objeto: Las obras de urbanización de la calle Casimiro Saiz.

Tipo de licitación: 1.534.599 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo de seis meses.

Garantía provisional: 46.038 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de 10 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan los veinte, a contar del inmediato a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El modelo de proposición será el siguiente:

Modelo de proposición

Don de años, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la calle Casimiro Saiz, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 16 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ramal de alcantarillado, abastecimiento de agua potable y pavimentación en la calle Dieciocho de Julio, entre las de Panaderos y Labradores, de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de ramal de alcantarillado, abastecimiento de agua potable y pavimentación en la calle Dieciocho de Julio, entre las de Panaderos y Labradores, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado Tercero, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón veintidós mil trescientas veintidós pesetas con veintinueve céntimos a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Ramal de alcantarillado, abastecimiento de agua potable y pavimentación en la calle Dieciocho de Julio.»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veinte mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas con cuarenta y cuatro céntimos, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, debiendo estar

reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado Tercero, Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de dos meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 15 de mayo de 1970.—El Alcalde accidental, José Martín Elvira.—2.944-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Viñanya por la que se anuncia concurso para la ejecución del proyecto de obras de iluminación de los núcleos urbanos de Hostal Nou (capitalidad), Lloc-Alou y La Caña, de este Municipio.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se convoca concurso para la ejecución del proyecto de obras de iluminación de los núcleos urbanos de Hostal Nou (capitalidad), Lloc-Alou y La Caña, de este Municipio, salvo buen fin del presupuesto extraordinario, aprobación del proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura y autorización de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas de Gerona, todo ello en trámite.

Tipo de licitación: Un millón doscientas noventa y ocho mil novecientas cuarenta y cinco (1.298.945 pesetas).

Plazo: Las obras habrán de comenzar en el plazo de diez días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y han de estar totalmente terminadas en el período de cuatro meses, contados a partir de la fecha de su inicio.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: El pliego de condiciones económico-administrativas, Memoria, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones están de manifiesto al público en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, de nueve a trece horas.

Garantía provisional: Se fija aplicando los porcentajes máximos que señala el apartado dos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el presupuesto de la obra, ascendiendo a treinta y cinco mil novecientos setenta y nueve (35.979) pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de aplicar los porcentajes máximos señalados en el apartado uno del citado artículo 82, sobre el total importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Los pliegos de proposición para optar al concurso deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de las obras de «Iluminación de los núcleos urbanos de Hostal Nou (capitalidad), Lloc-Alou y La Caña, del Municipio de Vall de Viñanya», publicado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas económicas administrativas que rigen dicho concurso, manifiesto que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Vall de Viñanya, 20 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.901-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Mejora y asfaltado del camino vecinal de San Pedro a San Antonio», trozo tercero, con conglomerado asfáltico.

Se saca a subasta la siguiente obra: «Mejora y asfaltado del camino vecinal de San Pedro a San Antonio», trozo tercero, con conglomerado asfáltico.

Tipo: 1.651.975 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas dentro de los cinco días siguientes a la fecha del comienzo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 29.779,62 pesetas.

Garantía definitiva: 59.569,26 pesetas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en, con carnet nacional de identidad número, enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de «Mejora y asfaltado del camino vecinal de San Pedro a San Antonio», trozo tercero, con conglomerado asfáltico; se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen esta subasta por la cantidad de pesetas (en letra). (Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de pliegos: Durante los diez días hábiles al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de pliegos, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Corporación tiene acordado suplementar la partida correspondiente, con cargo al superávit de 1969 para atender el gasto.

Santa Cruz de la Palma, 16 de mayo de 1970.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—2.940-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Aviso oficial de autorización para operar en Reaseguro aceptado en el mercado español a la Entidad «Polaris-Norske SJO».

Se concede autorización a la Entidad de nacionalidad noruega «Polaris-Norske SJO», domiciliada en Oslo (Noruega), para efectuar operaciones de Reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse a los Ramos en que la misma opera en su país de origen, señalándole la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—El Director general, José Vilarasau.

Aviso oficial de autorización para operar en Reaseguro aceptado en el mercado español a la Entidad «Manufacturers' Mutual Insurance Limited».

Se concede autorización a la Sociedad Anónima de nacionalidad australiana «Manufacturers' Mutual Insurance Limited», domiciliada en Manufacturers' House, 14 O'Connell Street, Sidney N. S. W. (Australia), para efectuar operaciones de Reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse a los Ramos en que la misma opera en su país de origen, señalándole la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—El Director general, José Vilarasau.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.597.—Debiendo incautarse parcialmente por incumplimiento del

servicio a que estaba afecto el importe del depósito de esta Caja General números 955.307 de entrada y 219.836 de registro, de 25.000 pesetas en metálico, constituido por don Bernardo García González, el 19 de febrero de 1960, en garantía de recurso contra la multa que le fué impuesta en expediente número 56/1959, por la Jefatura Agronómica de León, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito reseñado, que queda sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.871-E.

Delegaciones Provinciales

LEON

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, se pone en general conocimiento que habiendo acordado